

señor:

El expediente seguido por la "Sociedad Larco Herrera" nos. con la testam-
entaria de dona Josefina H de Larco, sobre pago de soles, el señor
Juez doctor Vargas Machuca ha expedido el decreto que sigue:

Trujillo 2 de Octubre de 1944.-Como se solicita: librese nuevo exhorto a
que se solicita con el objeto que se expresa al señor juez de primera
instancia de turno en lo civil de la provincia de Lima; haciéndose saber
a los interesados que el juez titular que suscribe se avoca al conoci-
miento de este juicio; debiendo dichos interesados reintegrar el papel
sellado dejado de usar en autos.-Rúbrica.-Benguer.-

Trujillo, 3 de Octubre de 1944 Benguer.-

AA-HCH 1-3

Ca: 44

Do: 25

Fs: 1

